

P
ci/s A 3,3



Madrid, 22 de agosto de 2014

Nº de referencia: 26210250

Muy Sr./ Sra. nuestro/a:

1. Como Vd. sabe, Banco Santander, S.A. (el "**Banco**") ha formalizado con usted en calidad de garante una operación financiera (la "**Financiación**").
2. El Banco ha cedido a PL Salvador S.à r.l. (el "**Cesionario**") los derechos de crédito derivados de la Financiación en virtud de un contrato de compraventa de cartera de créditos elevado a público mediante escritura autorizada por el notario de Madrid, D. Rodríguez, el 2 de julio de 2014. Según lo dispuesto en el artículo 1.528 del Código Civil, la cesión de los derechos de crédito derivados de la Financiación supone también la cesión de todos los derechos y privilegios accesorios a la Financiación, incluidas, a título meramente enunciativo, las cantidades adeudadas como principal e intereses de cualquier tipo, y cualquier garantía real y personal constituida en relación con la misma.
3. Como consecuencia de lo anterior:
 - (i) desde la fecha de esta comunicación, cualquier pago deberá realizarlo a PL Salvador S.à r.l. en la cuenta **ES60 0049 1555 1923 1020 6574**, reflejando el número de referencia indicado más arriba, ~~careciendo cualquier pago que realice al Banco de efectos liberatorios;~~ y
 - (ii) el Banco ha cedido al Cesionario (cuya dirección figura en el encabezado), la información y sus datos personales relacionados con la Financiación que son necesarios para la gestión y el control de la misma.
4. Por ello, y de acuerdo con lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales y la información correspondiente a la Financiación serán incorporados a un fichero titularidad del Cesionario, con domicilio en la dirección arriba indicada y que, en su condición de responsable del fichero, tratará sus datos personales con la única finalidad de gestionar los derechos de crédito derivados de la Financiación, incluida la gestión del cobro.



5. PL Salvador S.à r.l., asimismo, le comunica que ha designado a Lucania Gestión como entidad encargada de la gestión del cobro de la Financiación, ante la cual Vd. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, en los términos previstos por la legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, así como comunicar cualquier modificación en sus datos personales con el fin de mantener actualizados los mismos, enviando una carta o correo electrónico y acreditando su identidad a:

Lucania Gestión

Dirección: Isla del Hierro 7, 2ª Planta, Parque Empresarial La Marina, 28703 - San Sebastián de los Reyes

Correo electrónico: sochi@lucaniagestion.com

Teléfono: 911821242

6. Por último, en cumplimiento de la legislación vigente, le informamos de que, en caso de no proceder al pago de la deuda en el plazo previsto, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en dicha legislación, sus datos podrán ser incluidos, por iniciativa del Cesionario, en ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias. En el supuesto de que la información de la Financiación hubiera sido comunicada por el Banco al fichero ASNEF (del que es responsable Equifax Ibérica, S.L. y a quien se le ha notificado el cambio de titularidad de los derechos de crédito derivados de la Financiación), dicha información permanecerá dada de alta en este fichero de morosos pero a nombre del Cesionario.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente,

BANCO SANTANDER, S.A.

PL Salvador S.à r.l.

